MILAUDITSA S.A.

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

GUAYAQUIL, diez de Junio del dos mil veinte

Señor(a)
SACOTO ARTETA LUCAS VALDEMAR

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MILAUDITSA S.A., otorgada el día diez de Junio del dos mil veinte ante el/la Notario(a) TRIGESIMO SEPTIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
SACOTO ARTETA LUCAS VALDEMAR
MUÑOZ GALARZA STALIN LENIN

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía MILAUDITSA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

SACOTO ARTETA LUCAS VALDEMAR
PRESIDENTE
CEDULA: 0800348633

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20200901037D00356

Factura No.: 003-002-000084137

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy diez de Junio del dos mil veinte; ante mí ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Notario(a) TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SACOTO ARTETA LUCAS VALDEMAR, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0800348633 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía MILAUDITSA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS
Identificación: 0917856650

WENDY MARIA VERA RIOS
Firmado digitalmente por WENDY MARIA VERA RIOS
Fecha: 2020.06.10 16:18:18 -05'00'

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
• XXXVII •
GUAYAQUIL

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil 10 JUN 2020

· XXXVII ·
GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

WENDY MARIA VERA RIOS
XXXVII
GUAYAQUIL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0800348633

Nombres del ciudadano: SACOTO ARTETA LUCAS VALDEMAR

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento:
ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FARINANGO GUALICHE IRMA G

Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 1996

Nombres del padre: SACOTO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARTETA SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 204-316-69266

204-316-69266

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0800348633

Nombre: SACOTO ARTETA LUCAS VALDEMAR

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 62%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL